

Mendoza, 24 de Mayo de 2023.

**VISTO:**

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142 y 149; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; demás normativa vigente, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2023-03269971- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL**, se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA ADECUACIONES EDILICIAS EN DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL EN LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**.

Que es necesario la adquisición de los insumos detallados en pliego de especificaciones técnico de Orden 12 para acondicionar los edificios y optimizar la asignación de espacios e infraestructura en dependencias del Ministerio Público Fiscal de la 4ta. Circunscripción Judicial, en particular en el inmueble con domicilio sito en República de Chile s/n entre calle Battaglia y calle Ratzinger - Tunuyán cuyo contrato CONTRATO DE LOCACIÓN fue celebrado y suscripto el día 24 de Abril de 2023, con el fin de garantizar las condiciones de trabajo del personal.

Que el monto total aproximado de la presente erogación asciende a la suma de \$5.532.900,00 (PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación (Orden 11 – Documento GEDO N° DOCFI-2023-03659280-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL)

Que la presente erogación fue autorizada por la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden N° 15 - Documento GEDO N°IF-2023-03752528-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,

**RESUELVE:**

**I) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA ADECUACIONES EDILICIAS EN DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL EN LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**, por la suma total de **\$5.532.900,00 (PESOS:CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**II) ESTABLECER** que el total de la presente erogación, es decir, la suma de **\$5.532.900,00 (PESOS:CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100)**, sea imputable a la **Partida EROGACIONES CORRIENTES – BIENES CORRIENTES – Clasificación Económica 412.01 – Financiamiento 21 - TASA DE JUSTICIA – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2023 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- PODER JUDICIAL MENDOZA**. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

**III) DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Preadjudicación a la Arq. María Rosario Flores Cáceres, Directora de Infraestructura del MPF, y a la Cdra. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**IV) DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Recepción al Lic. Maximiliano Cortez, perteneciente a la Dirección de Infraestructura del MPF, y al Sr. Roberto Martín Desimone, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**V) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable.

**VI) APROBAR** el Pliegos de Condiciones Particulares de Orden 13 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-03673281-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo I "Grilla de Evaluación" de Orden 4 - Documento GEDO N°PLIEG-2023-03483976-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Pliegos de Especificaciones Técnicas de Orden 12 - Documento GEDO N°PLIEG-2023-03673188-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y el Presupuesto Oficial de Orden 11 – Documento GEDO N° DOCFI-2023-03659280-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

**REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.**

Ff/JJF

  
LIC. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza